

“Hablemos sobre Discapacidad y Derechos Sexuales y Reproductivos”

El Servicio Nacional de la Discapacidad y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, realizaron reuniones virtuales para hablar sobre derechos sexuales y reproductivos. Participaron personas con discapacidad de todo el país quienes plantearon estos temas:

“Queremos más respeto y vivir mejor nuestra maternidad y paternidad”

Necesitamos contar con el apoyo de nuestras familias, instituciones y profesionales.

No queremos que nos critiquen por ser madre o padre con discapacidad.

La discapacidad no es un motivo para perder el derecho a criar a nuestros hijos e hijas.

Ser madre o padre es algo que siempre se está aprendiendo en todas las familias.



Sobre estos temas

Muchas veces encontramos las siguientes dificultades para ser padres o madres:

-  Algunas personas creen que las personas con discapacidad no somos capaces de criar a nuestras hijas e hijos.
-  Las mujeres con discapacidad recibimos más críticas cuando somos madres.
-  Encontrar un trabajo que nos permita mantener a nuestra familia.
-  Nos hacen comentarios inadecuados o no solicitados que afectan nuestra autonomía al ser padres o madres.



De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas:

-  Todas las personas tenemos derecho a recibir información accesible sobre ser madre o ser padre.
-  Tenemos derecho a decidir cómo queremos ser madres o padres.
-  Tenemos derecho a elegir el tipo de familia que queremos tener.
-  Tenemos derecho a contar con el apoyo de familiares e instituciones para ser madres o padres.

El objetivo de este material es promover los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas con discapacidad. Realizado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Financia Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.